

## **Capítulo XIV. LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, HOY**

<b>4. Las representaciones en el exterior .....</b>	<b>381</b>
<b>5. Progresos en el Servicio Exterior .....</b>	<b>385</b>

**fificación y la desconcentración de funciones. Uno de los productos de la actividad de esta dependencia es la instalación del correo electrónico, que ha enlazado a 123 representaciones, y del servicio de telemática que, mediante satélite, comunica directamente a 11 representaciones en el exterior.**

**Ya que hablamos de desconcentración, debemos mencionar a la Dirección General de Delegaciones, cuyas actividades consisten en conducir y coordinar a las delegaciones de la Secretaría en el Distrito Federal y en las entidades federativas. Por consiguiente, una de sus actividades fundamentales es promover y coordinar el proceso de desconcentración y simplificación administrativa hacia las delegaciones, además de facilitar las relaciones institucionales con las autoridades locales y municipales correspondientes.**

#### **4. Las representaciones en el exterior**

**Los vínculos políticos con otros países han tenido un notable desarrollo. Estos vínculos comprenden a 172 países, con los cuales las relaciones diplomáticas y consulares se efectúan a través de 66 embajadas permanentes y 69 concurrentes, además de 57 representaciones consulares. Debido a la existencia de los consulados honorarios, hay que añadir otras 122 representaciones, además de nueve delegaciones en organismos internacionales. En la gestión actual de la Secretaría de Relaciones Exteriores los lazos diplomáticos se han extendido a 172 de los 179 países que integran a la Organización de las Naciones Unidas.**

**Las relaciones diplomáticas que fluyen a través de las embajadas mexicanas, comprenden, en América, a Argentina, Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. De hecho, se han establecido lazos diplomáticos con la mayoría de los países hermanos.**

**Estos vínculos políticos también son firmes con muchos de los países del Viejo Mundo, y comprenden a Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Croacia, República Checa, Dinamarca, República Eslovaca, Eslovenia, España, todas las repúblicas de la ex URSS, Finlandia, Francia, Grecia, Holanda, Hungría, Irlanda, Italia, Noruega, Polonia, Rumania, Portugal, Reino Unido, Suecia, Suiza, Turquía y Yugoslavia.**



Torre de la Cancillería Mexicana en Tlatelolco.

Aunque las relaciones diplomáticas con Asia no incluyen a todos los países de ese continente, las embajadas están instaladas en algunos de los principales: Arabia Saudita, República Popular de China, República de Corea, Filipinas, India, Indonesia, Irán, Israel, Japón, Malasia, Singapur y Tailandia. Por cuanto a África, las embajadas funcionan en Argelia, Egipto, Kenia, Marruecos, Namibia y Zimbabwe. Finalmente, la Secretaría de Relaciones Exteriores cuenta con representaciones permanentes en la ONU (tanto en Nueva York como en Ginebra), en la OEA, la UNESCO y la OACI. Recientemente se establecieron embajadas en Irán y Nueva Zelanda.<sup>11</sup>

<sup>11</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores. *Informe de Labores 1991-1992*. México, 1992.

**CUADRO 21**

**MISIONES EN PAÍSES EXTRANJEROS  
Y ORGANISMOS INTERNACIONALES**

**(1992)**

<b>AMÉRICA</b>	<b>EUROPA</b>	<b>ASIA</b>
Argentina	Alemania	Arabia Saudita
Belice	Austria	Filipinas
Bolivia	Bélgica	India
Brasil	Checoslovaquia	Indonesia
Canadá	Dinamarca	Irán
Colombia	España	Israel
Costa Rica	Federación Rusa	Japón
Cuba	Finlandia	Malasia
Chile	Francia	República Popular de Corea
Ecuador	Grecia	República Popular de China
El Salvador	Holanda	Singapur
Estados Unidos	Hungría	Tailandia
Guatemala	Irlanda	
Haití	Italia	
Honduras	Noruega	
Jamaica	Polonia	
Nicaragua	Portugal	
Panamá	Reino Unido	
Paraguay	Suecia	
Perú	Suiza	
República Dominicana	Turquía	
Uruguay	Yugoslavia	
Venezuela		
<b>OCEANÍA</b>	<b>ÁFRICA</b>	<b>ORGANISMOS INTERNACIONALES</b>
Australia	Argelia	Delegación en la ONU (NY)
Nueva Zelanda	Egipto	Delegación en la ONU (Gin.)
	Kenia	Delegación en la UNESCO
	Marruecos	Delegación en la OEA
	Namibia	Delegación en la OACI
	Zimbabwe	

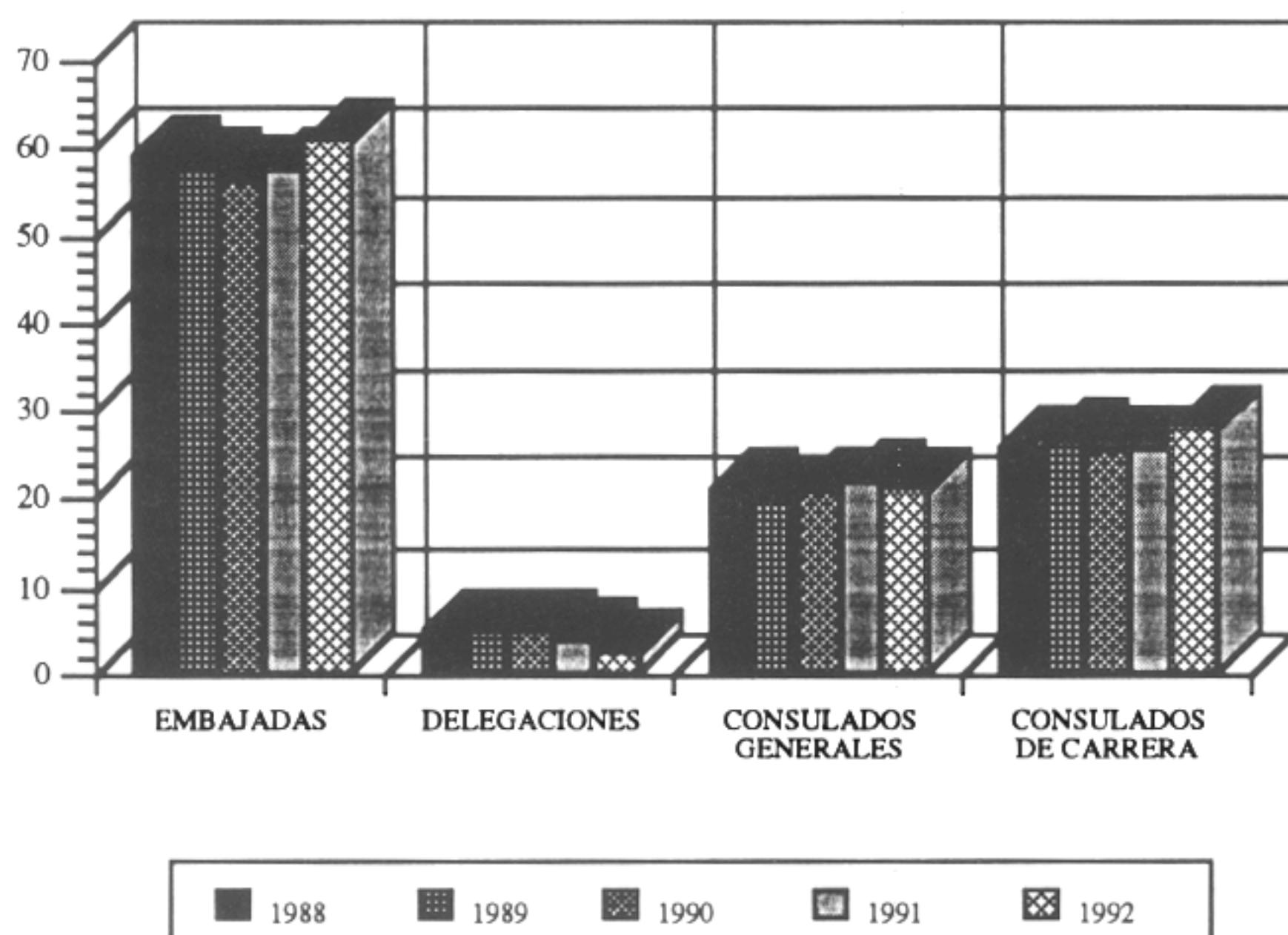
---

**FUENTE:** Oficialía Mayor. Organización y estructura funcional de la Cancillería y representaciones de México en el exterior.

Por cuanto a las oficinas consulares, la Secretaría tiene consulados generales en Hong Kong, Sidney, Barcelona, Berlín, Hamburgo, Milán y París. En América los hay en Guatemala, Montreal, San Juan de Puerto Rico, Sao Paulo, Toronto y Vancouver, y particularmente en Estados Unidos. (Dicho sea de paso, éste es el país que tiene el mayor número de consulados generales, los cuales se encuentran en Chicago, Dallas, Denver, El Paso, Houston, Los Ángeles, Nueva Orleáns, Nueva York, San Antonio, San Diego y San Francisco). Hay que añadir a los recientes consulados de Sevilla y Quetzaltenango.

También hay consulados de carrera en otras ciudades del mundo importantes, así como agencias consulares; sin embargo, por razones de espacio, obviamos su mención.

GRÁFICA 1  
NÚMERO DE REPRESENTACIONES  
(Junio 1992)

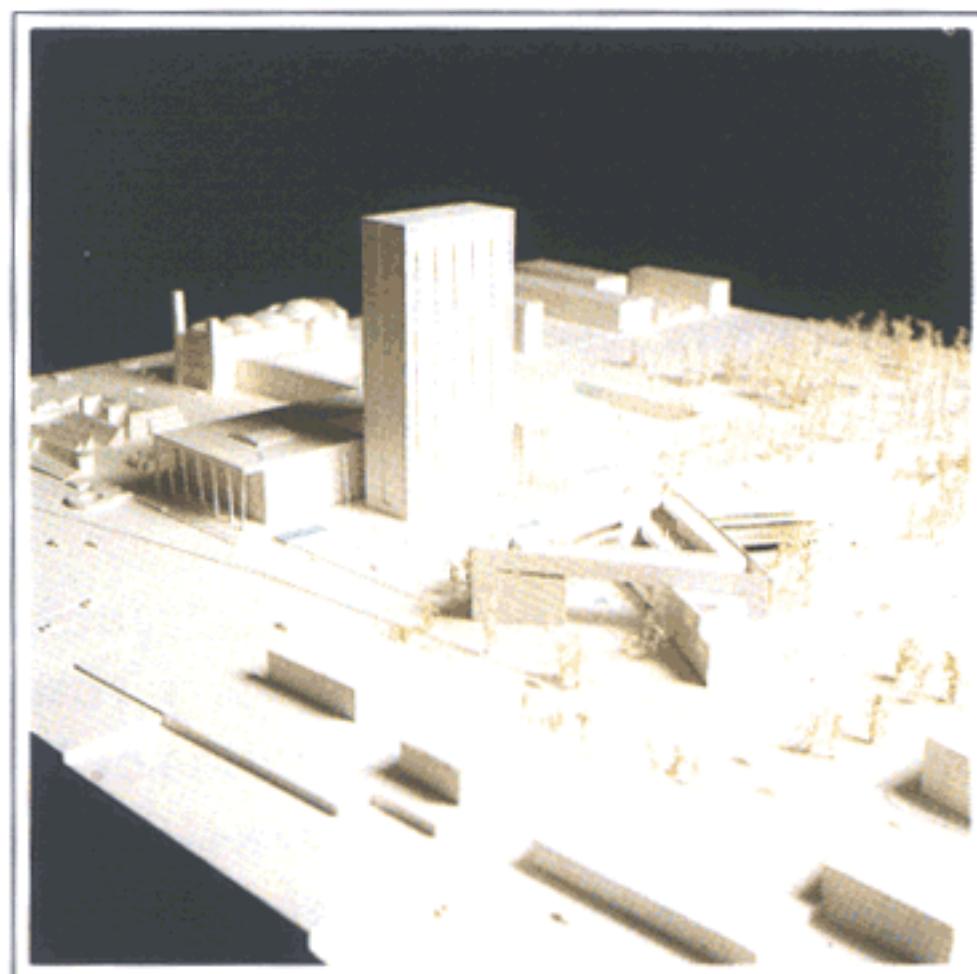


FUENTE: Oficialía Mayor. Organización y estructura funcional de la Cancillería y representaciones de México en el exterior.

## 5. Progresos en el Servicio Exterior

Durante la gestión administrativa actual, la Secretaría de Relaciones Exteriores ha dedicado grandes energías institucionales a favor del progreso del Servicio Exterior. Según cifras de junio de 1992, el Servicio Exterior estaba integrado por 1193 miembros, repartidos en sus tres ramas: diplomática, consular y administrativa.

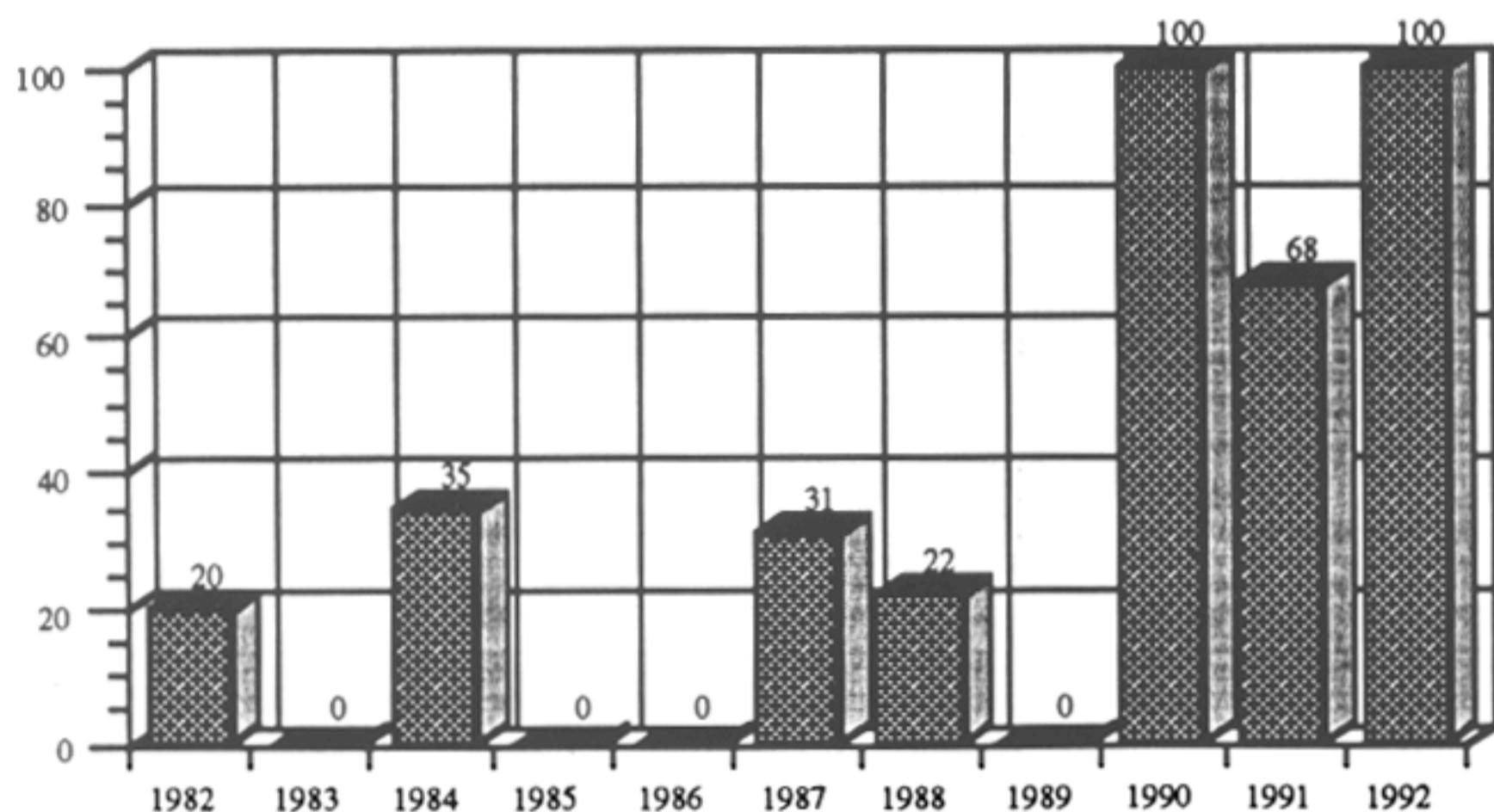
Estos poco más de mil servidores públicos de lo exterior son el conducto por el cual la Secretaría de Relaciones Exteriores entra en contacto con todos aquellos países con los cuales México mantiene vínculos políticos, económicos, científicos y culturales.



Maqueta del edificio anexo a la SRE. (1993).

El Servicio Exterior ha tenido un sustancial crecimiento debido a una política de reclutamiento más generosa y amplia, además de estricta; de modo que en el bienio 1991-1992 la apertura de plazas de agregado diplomático fue de 300. Hay que recalcar que este número es igual al total de plazas puestas a concurso en los 12 años precedentes. Un incentivo al ingreso lo ha constituido la posibilidad de que los concursantes procedan de cualquier profesión universitaria, es decir, fue suprimido el antiguo requisito que lo restringía a sólo algunas especialidades dentro de las ciencias sociales y las humanidades.

**GRÁFICA 2**  
**CONCURSO DE INGRESO**  
**AL SERVICIO EXTERIOR MEXICANO**  
(Número de plazas concursadas)



FUENTE: Oficialía Mayor. Organización y estructura funcional de la Cancillería y representaciones de México en el exterior.

Asimismo, se abolió la obligatoriedad del dominio del inglés y el francés, para ampliarse al alemán, árabe, chino, japonés, portugués y ruso. Además, dentro del examen se exige la demostración del dominio de los idiomas. Además de una cultura general y de la capacidad para elaborar un ensayo sobre política exterior, se exigió un manejo superior del español. Finalmente, hay que consignar que también ha surtido efectos positivos el hecho de que se hayan multiplicado las sedes de los concursos, tanto en las ciudades mexicanas como en países tales como Estados Unidos, Francia, Venezuela, Tailandia y la ciudad de Hong Kong, empleándose al efecto las embajadas allí situadas.

Los beneficios se han dejado sentir también en el régimen promocional establecido. De 1989 a 1992 se otorgaron 699 ascensos en las tres ramas del servicio. Por consiguiente, un progreso de suyo muy significativo fue la implantación del concurso de méritos para ascenso, pues con este procedimiento el régimen promocional adquiere un mecanismo de evaluación adecuado para la aplicación del sistema de méritos. El concurso comprende a las categorías de primer secretario, consejero y ministro, y su equivalente en la Rama Consular.



*Alushe matemático.* Escultura de Federico Silva, ubicada en la explanada del anexo 2 de la Cancillería Mexicana.

No menos relevante es la introducción del Programa de Rotación Anual, que como el concurso arriba mencionado, es otra de las innovaciones valiosas incorporadas a los procedimientos internos del Servicio Exterior. Con este Programa, además de suprimir el antiguo hábito basado en las circunstancias, se rationalizó el procedimiento de traslado, se hizo imperar el criterio de una rotación individual anual y se planificó integralmente el sistema rotativo. De este modo se logró adecuar más y mejor el perfil deseable de los candidatos dentro de las representaciones del caso. Bajo el nuevo sistema se efectuaron 133 rotaciones en 1991 y 136 en 1992, basadas en los criterios de antigüedad en el servicio, tiempo de desempeño en el puesto actual, las necesidades, capacidades y disponibilidades en las

## HISTORIA DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

---

representaciones, y en la posibilidad financiera de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

### CUADRO 22

#### NÚMERO Y DISTRIBUCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO EXTERIOR

(Junio 1992)

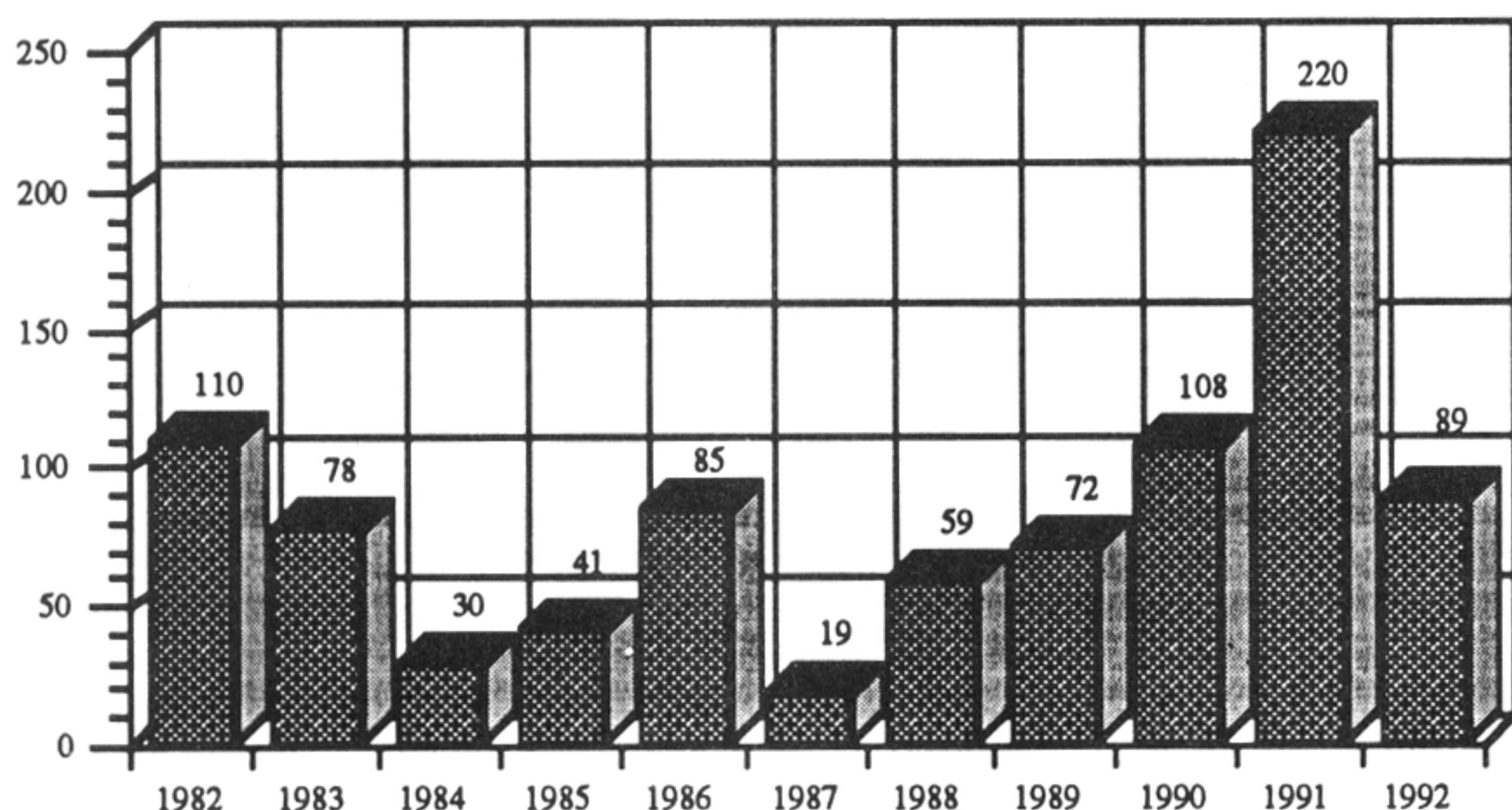
RAMA	EN EL EXTERIOR	EN MÉXICO	TOTAL
Diplomática	350	190	540
Consular	97	40	137
Administrativa	438	78	516
—	—	—	—
<b>TOTAL</b>	<b>885</b>	<b>208</b>	<b>1 193</b>

FUENTE: Oficialía Mayor. Organización y estructura funcional de la Cancillería y representaciones México en el exterior.

Para administrar con mayor eficiencia al Servicio Exterior, fundamentalmente en lo relativo a los movimientos de ingreso, promoción y rotación, se ha iniciado la automatización del registro de sus miembros a través del uso de computadora. Debido a que estos movimientos ocurren frecuentemente, por medio de esta innovación se tendrá información actualizada y continua sobre el Servicio Exterior.

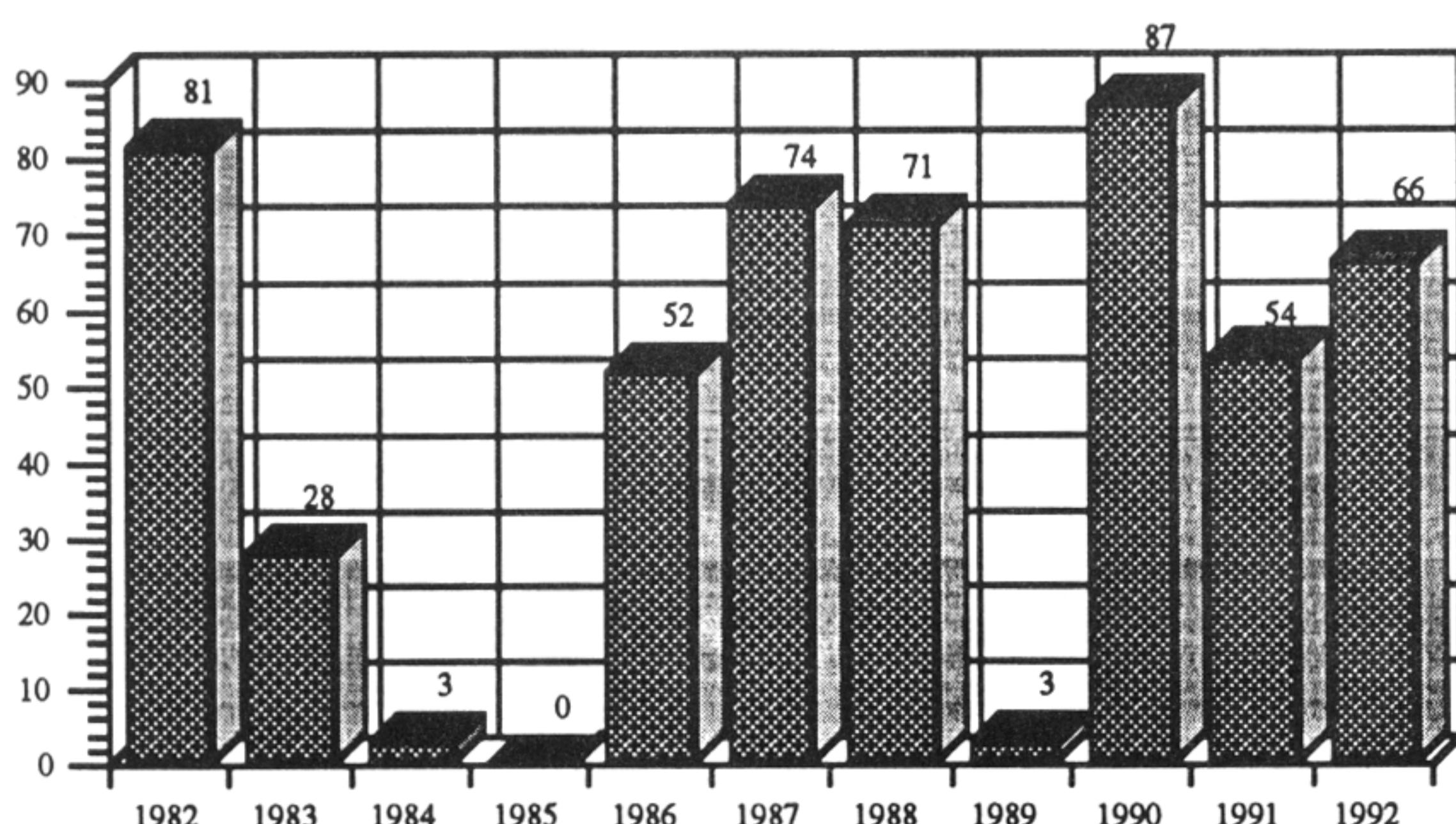
Finalmente, hay que consignar el acento que se ha puesto en la formación y capacitación de los miembros del Servicio Exterior y de la planta de la Secretaría. Además de los cursos que ofrece el Instituto Matías Romero, mencionados en un capítulo precedente, hay que consignar la política de desarrollo profesional, instituida con el objeto de favorecer la superación académica y curricular de los servidores públicos de lo exterior, principalmente por medio del otorgamiento de facilidades para que cursen estudios de posgrado. Naturalmente, tales estudios deben estar relacionados con los intereses del Servicio y de la Secretaría en general. Hay que destacar, asimismo, el programa de capacitación anual del personal administrativo de las representaciones, que se denomina **Curso de Formación y Actualización de Coordinadores Administrativos en las Representaciones de México en el Exterior**.

**GRÁFICA 3**  
**ASCENSOS EN EL SERVICIO EXTERIOR MEXICANO**  
**RAMAS DIPLOMÁTICA-CONSULAR**  
**(Ascensos hasta junio de 1992)**



FUENTE: Oficialía Mayor. Organización y estructura funcional de la Cancillería y representaciones de México en el exterior.

**GRÁFICA 4**  
**ASCENSOS EN EL SERVICIO EXTERIOR MEXICANO**  
**RAMA ADMINISTRATIVA**



FUENTE: Oficialía Mayor. Organización y estructura funcional de la Cancillería y representaciones de México en el exterior.

